CNDH
MÉXICO

Asunto: Se comunica aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019.

Oficio Núm.: V3/ 30908

Ciudad de México, 21 MAY 2019

DR. SABINO HERMILO FLORES ARIAS.
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE COLIMA.
Calle Santos Degollado No. 79, Col Centro,
Colima, Colima, C.P. 28000.
Teléfonos: 01.312.312.29.94, 314.77.95, 314.90.84 y 314.71.86.

Estimado Doctor:

Como es de su conocimiento, dentro de las facultades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se encuentra la de supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario del país. Para cumplir dicha atribución, entre otras actividades, este Organismo Nacional lleva a cabo la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019.

En este orden de ideas, del 27 al 30 de mayo del año en curso, se ha programado una visita para la aplicación del Diagnóstico a los a los centros penitenciarios de: Colima, Tecomán y Manzanillo, todos en el Estado de Colima.

Para llevar a cabo dicha labor, se han comisionado a los servidores públicos Karla Belén Pérez Villegas, Edgard Octavio Espinosa Cabrera y Cristian Horacio Roldán Vallejo, adscritos a la Tercera Visitaduría General, además de solicitar su valioso apoyo para que tenga a bien designar a los visitadores adjuntos adscritos a la Comisión a su digno cargo, para que la supervisión se realice de manera conjunta y se atiendan conforme a las competencias los probables hechos violatorios de derechos humanos.

CNDH
MÉXICO

Asimismo, y con el objeto de llevar a cabo una eficaz y objetiva aplicación del DNSP, resulta importante darles a conocer, mediante un curso de capacitación, el contenido de cada uno de los instrumentos, así como la logística del trabajo conjunto que hemos realizado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TERCERA VISITADORA GENERAL

DRA. RUTH VILLANUEVA CASTILLEJA

C. c. p.- Dr. Alfredo López Martinez. Director General de Supervisión Penitenciaria. Para su conocimiento

JARR/KBPV